



**Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán**  
**Comité de Informática**  
**ACTA DE REUNIÓN PRIMERA SESIÓN Ordinaria**

|                               |                                                         |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Fecha: 18 de febrero del 2026 | Lugar: Sala de Juntas de la Dirección de Administración |
| Hora de Inicio: 13:10 horas.  | Hora de Término: 14:15 horas                            |

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**

Continuidad Operativa de los Servicios TIC durante la transición a los Acuerdos Marco de Compras MX.

**ORDEN DEL DIA:**

|   |                                                                                                                        |
|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Lista de asistencia y declaración de quórum y aprobación de la orden del día.                                          |
| 2 | Ratificación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025. Anexo 1                                                      |
| 3 | Cierre del Plan de Trabajo 2025 de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones                   |
| 4 | Seguimiento del Plan de Trabajo 2025-2026 e la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Anexo 2 |
| 5 | Estado actual de las contrataciones de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Anexo 3.     |
| 6 | Estrategias de Seguridad                                                                                               |
| 7 | Avance del Plan de Trabajo de la Dirección General en materia de TIC´s. Anexo 4.                                       |
| 8 | Asuntos Generales                                                                                                      |

*Handwritten signatures and initials:*  
G. a.s.  
R. se  
E  
y  
P



**Salud**  
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN



1. Lista de asistencia

| LISTA DE ASISTENCIA:               |                                                                                                                       |            |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| NOMBRE                             | CARGO                                                                                                                 | FIRMA      |
| L.C. Ricardo García Lacheño        | Director de Administración y Presidente                                                                               | No asistió |
| Mtro. Miguel Ángel Lima Alarcón    | Director de Planeación y Mejora de la Calidad y vocal.                                                                |            |
| Dr. Raúl Rivera Moscoso            | Director de y vocal.                                                                                                  | No asistió |
| Dra. Alicia Josefina Frenk Mora    | Subdirectora de Servicios Paramédicos y vocal.                                                                        |            |
| Dra. Nayelli Cointa Flores García  | Subdirectora de Servicios Médicos y vocal.                                                                            |            |
| Mtra. Fanny Alvarado Chávez        | Subdirectora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Secretaria técnica.                                  |            |
| C.P. María Teresa Ramírez Arellano | Subdirectora de Recursos Financieros y vocal.                                                                         |            |
| Lcdo. Sergio Raúl Aquino Avendaño  | Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales y vocal.                                                     | No asistió |
| C.P. Marco Antonio Orozco Mayer    | Jefe de Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y asesor. |            |
| Ing. Juan Campero Bautista         | Jefe del Departamento de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas y vocal                                               |            |
| Lcdo. Erick Escárcega Aranda       | Jefe del Departamento de Redes e Infraestructura y vocal.                                                             |            |
| Lcda. María Félix Jiménez Montero  | Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica y Asesora.                                                                 |            |



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**



### Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum y aprobación de la orden del día.
2. Ratificación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025. Anexo 1.
3. Cierre del Plan de Trabajo 2025 de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
4. Seguimiento del Plan de Trabajo 2025-2026 de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Anexo 2.
5. Estado actual de las contrataciones de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Anexo 3.
6. Estrategias de Seguridad.
7. Avance del Plan de Trabajo de la Dirección General en materia de TIC's. Anexo 4.
8. Asuntos Generales.

### Desahogo de la orden del día

Siendo las 13:10 horas del 18 de febrero de 2026 da inicio la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Informática, celebrada de manera presencial, con la participación de las y los integrantes del Comité, conforme a lo siguiente:

#### 1. Lista de asistencia, declaración de quórum y aprobación del orden del día

La Mtra. Fanny Alvarado Chávez en su carácter de Secretaria Técnica y en ausencia del L.C. Ricardo García Lacheño Presidente del Comité, toma la palabra y da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia. Señala que se llevará a cabo un comité de carácter ejecutivo. Se procede al pase de lista de asistencia, verificándose la existencia de quórum legal para sesionar.

Acto seguido, somete a consideración de los integrantes el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad sin observaciones.

#### 2. Ratificación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025. Anexo 1.

La Mtra. Fanny Alvarado Chávez informa que el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 fue enviada previamente junto con la carpeta de trabajo remitida el lunes por la tarde. Anexo 1. Al no presentarse observaciones por parte de los integrantes, se da por ratificada, señalando que el acta ya cuenta con las firmas correspondientes de los miembros del Comité.

#### 3. Cierre del Plan de Trabajo 2025 de la Subdirección

La Mtra. Fanny Alvarado Chávez expone el cierre del Plan de Trabajo 2025 de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, informando que se concluyeron 13 proyectos, principalmente desarrollos de sistemas que ya se encuentran operando en distintas áreas del Instituto.



**Salud**  
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN



Destaca, como ejemplo relevante, el desarrollo del sistema del Centro de Atención Integral de Pacientes con Diabetes (CAIPADI), el cual anteriormente estaba contratado con Telmex y resultaba costoso. Hace dos años se informó que dicho sistema había sido descontinuado en su plataforma original, por lo que el desarrollo interno permitió sustituirlo y ponerlo en operación, generando importantes ahorros para el Instituto.

Señala que este es solo uno de los sistemas concluidos, los cuales actualmente se encuentran en funcionamiento institucional.

#### **4. Seguimiento del Plan de Trabajo 2025–2026 de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Anexo 2.**

La Mtra. Fanny Alvarado Chávez presenta el Anexo 2, enviado previamente como parte de la carpeta. Seguimiento del Plan de Trabajo 2025–2026, indicando que, atendiendo a las recomendaciones emitidas previamente por el C.P. Marco Antonio Orozco Mayer, se definieron porcentajes específicos de avance por ejercicio fiscal para cada proyecto, con el fin de evitar la percepción de incumplimiento cuando en realidad se trata de metas parciales programadas por año.

Explica que en el cuadro presentado se muestra el porcentaje de avance alcanzado, el porcentaje restante y el año en el que se prevé concluir cada proyecto (2026 o 2027). Por ejemplo, en el proyecto "Marco de Gestión de Seguridad de la Información" se tiene un avance del 80%, restando un 20% que se compromete a concluir durante el presente año, sujeto principalmente a disponibilidad presupuestal.

Asimismo, menciona que existen proyectos que dependen exclusivamente de recursos económicos, habiéndose alcanzado ya el máximo avance posible en análisis y desarrollo interno. Otros proyectos, como el acompañamiento para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones en la nueva torre, dependen de la conclusión de la obra física para proceder a la instalación de los equipos adquiridos.

El C.P. Marco Antonio Orozco Mayer comenta que, en relación con los porcentajes reportados para 2025 (50%, 75%, etc.), es importante confirmar que dichos porcentajes corresponden efectivamente a las metas programadas para ese ejercicio y que, por tanto, se cumplieron al 100% respecto a lo planeado.

El Lcdo. Erick Escárcega Aranda responde que así es, particularmente en el rubro de infraestructura, donde los avances del 60% o 35% correspondieron a las actividades programadas, mismas que no pudieron ampliarse por limitaciones presupuestales. Añade que para el presente año ya se definieron nuevas actividades que permitirán continuar avanzando, independientemente de los recursos pendientes.

El C.P. Marco Antonio Orozco Mayer enfatiza que la recomendación consiste en asegurar que las metas programadas para cada ejercicio se cumplan plenamente y no solo se difieran al siguiente año. Asimismo, observa que existen dos proyectos finales que dependen casi en su totalidad de recursos presupuestales (uno estimado en cuatro millones de pesos y otro en cinco millones seiscientos mil pesos), preguntando qué ocurriría en caso de no contar con dichos recursos y cuál sería la alternativa operativa, particularmente en lo relativo al proyecto de Wi-Fi institucional.

Gr  
as.

✓

✓

✓

✓



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**



El Lcdo. Erick Escárcega Aranda responde que, en caso de no contar con los recursos necesarios para la renovación tecnológica del proyecto de Wi-Fi, el problema sería considerable, debido a que la tecnología actual se encuentra en proceso de obsolescencia. Señala que, de no realizarse la actualización, se perderían capacidades relevantes en materia de administración y seguridad en el manejo del servicio de internet institucional.

Agrega que la infraestructura actual estaría cumpliendo seis años de operación, lo que incrementa el riesgo tecnológico y operativo si no se realiza la modernización correspondiente.

El L.C. Marco Antonio Orozco Mayer comenta que, tomando en consideración la importancia estratégica que representa el área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) para cualquier ente, es fundamental gestionar y prever los recursos necesarios con la debida anticipación.

Enfatiza que la falta de recursos podría generar impactos relevantes en la operación institucional, por lo que sugiere realizar las gestiones correspondientes de manera coordinada, en sinergia con el área de presupuesto, a fin de prever posibles ahorros, economías y mecanismos que permitan cubrir dichos requerimientos. Destaca que el área de TIC es sumamente relevante y no debería quedar sin los recursos necesarios para garantizar la continuidad de sus servicios.

#### **5. Estado actual de las contrataciones de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Anexo 3.**

La Mtra. Fanny Alvarado Chávez informa que, en la pasada Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Informática, se determinó procedente la continuidad de contrataciones por un periodo de 5 meses a partir de su conclusión, de los respectivos contratos y convenios modificatorios de los servicios:

- i. Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periférico.
- ii. Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos.
- iii. Servicio de Internet Corporativo.

Lo anterior debido a los tiempos de emisión de lineamientos y aprobación del POTIC, por parte de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT). Adicional a la gestión y procesos de contratación correspondientes.

Por lo anterior y de acuerdo al análisis financiero realizado, se presenta Anexo 3, derivado de dicho análisis, se consultó con el L.C. Ricardo García Lacheño, Director de Administración, así como la Subdirección de Finanzas, y se concluye que el Instituto no cuenta con el recurso financiero para la contratación de nuevos servicios alineados al Acuerdo Marco publicado el 31 de diciembre de 2025.

Por lo anterior se somete a la consideración de los miembros del Comité de Informática presentes, llevar hasta el 31 de diciembre de 2026 en lugar de 5 meses aprobados previamente en la sesión extraordinaria del Comité de Informática, para tener continuidad de los servicios y no poner en riesgo la operación del Instituto por falta de





**Salud**  
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN



los mismo, por tema de suficiencia presupuestal. Por unanimidad de se acepta la propuesta en la mesa.

Es importante resaltar que las contrataciones vigentes de la Subdirección se encuentran en seguimiento conforme a los calendarios y disposiciones normativas aplicables, señalando que aquellas relacionadas con infraestructura tecnológica y telecomunicaciones están alineadas a la disponibilidad presupuestal y a los procesos de adquisición institucional.

## 6. Estrategias de Seguridad de la Información

La Mtra. Fanny Alvarado Chávez expone las estrategias en materia de seguridad de la información, destacando el incremento de ciberataques a instituciones públicas. Como referencia, menciona un incidente ocurrido el 30 de enero, en el que un grupo de hackers anunció previamente su intención de vulnerar sistemas gubernamentales, afectando finalmente a 25 instituciones y filtrando aproximadamente 2.3 terabytes de información, entre ellas el Instituto Nacional de Perinatología.

Indica que el mismo día se realizaron acciones inmediatas de contención, como el bloqueo de direcciones IP a través de la infraestructura institucional. Asimismo, señala que la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones cuenta con un área especializada en ciberseguridad que emite alertas constantes; en promedio se reciben alrededor de 80 alertas mensuales, algunas específicas para el Instituto, identificando vulnerabilidades potenciales en correos electrónicos u otros servicios, que son bloqueados preventivamente para su análisis posterior.

Informa que dicha Agencia solicitó la designación formal de un responsable de seguridad de la información y la implementación de medidas institucionales que incluyan personal especializado, certificaciones y herramientas de prevención y detección de ataques. En ese sentido, se designará formalmente al Lcdo. Erick Escárcega Aranda como responsable de ciberseguridad institucional.

Añade que el Instituto cuenta con un grupo de trabajo de seguridad de la información que adopta acciones preventivas tanto en el ámbito digital como físico (controles de acceso, botón de pánico, entre otros), aunque subraya que el fortalecimiento integral de la seguridad requiere recursos presupuestales adicionales.

Como parte de las estrategias implementadas, se ha procedido al bloqueo de plataformas no esenciales para la operación institucional, tales como sitios de comercio electrónico y servicios de streaming, debido al uso de cuentas personales dentro de la red institucional, lo cual representa riesgos de seguridad.

El C.P. Marco Antonio Orozco Mayer pregunta, cuántos ataques relevantes ha sufrido el Instituto?.

El Lcdo. Erick Escárcega Aranda responde que en los últimos quince años se han registrado dos incidentes relevantes: uno en 2020, en el que tres equipos fueron afectados por ransomware debido a un puerto abierto en pruebas, y otro en 2017 dirigido al sitio web institucional, el cual fue contenido mediante la suspensión temporal del servicio sin mayores afectaciones.



2026  
año de  
Margarita  
Maza



**Salud**  
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN



La Lcda. María Félix Jiménez Montero, sugiere establecer un protocolo interno claro para actuar ante incidentes de ciberseguridad, a fin de prevenir y atender oportunamente cualquier eventualidad.

El Lcdo. Erick Escárcega Aranda señala que, se contempla elaborar lineamientos para que el personal sepa cómo actuar, reportar y atender incidentes, complementando la protección de infraestructura con capacitación al usuario final sobre riesgos como la apertura de enlaces sospechosos.

La Dra. Alicia Frenk Mora manifiesta su preocupación por el uso de aplicaciones de mensajería instantánea, particularmente WhatsApp, para el envío de información clínica de pacientes, incluyendo historias clínicas e imágenes radiológicas, lo cual considera un riesgo para la confidencialidad y protección de datos personales. Propone definir una estrategia clara que delimite qué información puede compartirse por estos medios y promover el uso de correos institucionales u otros canales formales.

La Lcda. María Félix Jiménez Montero coincide en que la información de pacientes es altamente sensible y no debe difundirse por canales no institucionales, sugiriendo acciones de difusión y capacitación dirigidas al personal médico y operativo, explicando las implicaciones legales del manejo inadecuado de datos personales.

El Lcda. Erick Escárcega Aranda agrega que, además de la capacitación, será necesario establecer un esquema de sanciones, en coordinación con el área jurídica, para responsabilizar el uso indebido de información institucional. Señala que se está elaborando una carta responsiva general que integrará obligaciones derivadas de normas y reglamentos aplicables en materia de datos personales, responsabilidades administrativas y uso de sistemas institucionales, la cual será firmada electrónicamente por todo el personal y proveedores en sitio, y revisada en próxima reunión para su eventual implementación.

## **7. Avance del Plan de Trabajo de la Dirección General en materia de TIC's. Anexo**

La Mtra. Fanny Alvarado Chávez comenta que el Anexo 4, previamente enviado se encuentra el avance del Plan de Trabajo de la Dirección General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, señalando que un porcentaje importante de los proyectos se encuentra concluido, considerando que la gestión del Director General finaliza en junio de 2027.

Indica que varios proyectos están al 100% y operando, mientras que otros presentan avances significativos y se prevé su conclusión en los próximos meses. Destaca un proyecto conjunto con Ingeniería Biomédica relativo a la creación de una unidad de inteligencia artificial, cuyo análisis y proyección ya se encuentran definidos, dependiendo aún de la disponibilidad presupuestal.

El C.P. Marco Antonio Orozco Mayer observa que, de los 39 proyectos revisados, alrededor de 20 presentan cumplimiento del 100%, lo que representa poco más del 50% de avance global. Sin embargo, identifica tres proyectos con avances del 50% desde 2023, por lo que recomienda revisar su seguimiento, al abarcar ya varios ejercicios fiscales.

Asimismo, señala inconsistencias en algunas columnas del documento, como fechas de inicio incorrectas o inexistentes, así como un proyecto con avance del 0% sin fecha de



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**



**Salud**  
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN



inicio definida, recomendando que todos los proyectos cuenten con planeación temporal clara.

La Mtra. Fanny Alvarado Chávez aclara que algunos proyectos no han iniciado debido a que dependen de convenios con otras instituciones y del apoyo de la Dirección de Cooperación Interinstitucional, por lo que se programaron para ejercicios posteriores conforme a su priorización.

## 8. Asuntos Generales

En asuntos generales, la Mtra. Fanny Alvarado Chávez informa que el cambio de denominación del Comité continúa pendiente, en espera de su aprobación y publicación en el Estatuto Orgánico correspondiente, lo cual involucra diversas instancias institucionales.

La Lic. María Félix Jiménez Montero, señala que dicho cambio debe formalizarse mediante la modificación y publicación del Estatuto Orgánico, por lo que el proceso, aunque trabajado, se encuentra en trámite.

El C.P. Marco Antonio Orozco Mayer sugiere que en futuras sesiones se informe formalmente el estado de este trámite y, en su caso, se solicite mediante oficio una actualización a las instancias correspondientes, a fin de dar seguimiento institucional y evitar que el tema permanezca indefinidamente pendiente.

## Cierre de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar, la Mtra. Fanny Alvarado Chávez agradece la participación de los integrantes y declara formalmente concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Informática.



**2026**  
año de  
Margarita  
Maza